



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAR 2014

RES. H. N° 0139-14

Expte. N° 5.133/13

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Gabriela Gresores, docente de la Carrera de Historia, en la que eleva propuesta de "Cátedra Libre: José Carlos Mariátegui, de estudios marxistas desde Nuestra América", bajo su coordinación, a partir del presente periodo lectivo 2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que según indica la presentante, la existencia de una Cátedra Libre se justifica por sí misma en las tradiciones más asentadas de la vida universitaria desde la Reforma de 1918, toda vez que esta modalidad facilita la participación de toda persona interesada en adquirir determinados conocimientos, de interés para la formación personal, laboral o profesional;

Que se considera de gran relevancia fomentar la creación y difusión del conocimiento a partir del materialismo histórico y materialismo dialéctico como parte de los principales desarrollos teóricos, metodológicos y políticos en el ámbito de las Ciencias Humanas;

Que asimismo expresa que se propone la creación de esta Cátedra Libre, como un ámbito apropiado para estudiar los distintos postulados ya clásicos que se hicieron a escala universal y sus desarrollos posteriores, desde una perspectiva americana; como así también planificar y llevar delante de manera colectiva y democrática, todo tipo de actividades de estudio, investigación y extensión; difundir resultados y elaboraciones teóricas en el ámbito universitario y para toda la comunidad;

Que en la presentación eleva la nómina del equipo de cátedra, como así también el Comité Científico de Profesores Invitados;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 004, aconseja autorizar el pedido realizado, teniendo en cuenta los antecedentes obrantes al respecto y designa responsable de la misma a la Prof. Gabriela Gresores y a los docentes y estudiantes que detalla como equipo de cátedra;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 25 de febrero de 2014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la implementación de la "CÁTEDRA LIBRE: JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE ESTUDIOS MARXISTAS DESDE NUESTRA AMÉRICA", destinada a toda persona interesada en adquirir determinados conocimientos, de interés para la formación personal, laboral o profesional, la que se desarrollará a partir del presente periodo lectivo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0139-14

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR el siguiente equipo de cátedra, que tendrá a su cargo la coordinación, organización y desarrollo de la cátedra libre autorizada en el artículo anterior, quienes cumplirán sus tareas como extensión de sus funciones de los respectivos cargos de revista:

✓ **Profesora Responsable:** Gabriela GRESORES

✓ **Docentes Adherentes:**

- José PEREZ
- Alejandra SOLER CARMONA
- Alejandro MANENTI
- Sara E. MATA

✓ **Alumnos Adscriptos:**

- Hugo Ariel ROSSI
- Malena CHACÓN
- Marina EGUÍAS
- Florencia PISTÁN
- Fernanda GIRIBONE STANLEY
- Matías ARAGONE
- Emiliano QUIROGA

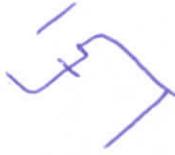
**ARTICULO 3°.-** DESIGNAR el Comité Científico de la "Cátedra Libre: José Carlos Mariátegui, de estudios marxistas desde Nuestra América", el que estará integrado por los siguientes Profesores Invitados:

- Luis Guillermo LUMBRERAS (Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú)
- Fabiola ESCARZAGA (Universidad Autónoma Metropolitana. México)
- Alejandro SCHNEIDER (Universidad de Buenos Aires)
- Claudio SPIGUEL (Universidad de Buenos Aires)
- Eduardo AZCUY AMEGHINO (Universidad de Buenos Aires)
- Gabriela MARTINEZ DOUGNAC (Universidad de Buenos Aires)
- Carmelo CORTESE (Universidad Nacional de Cuyo)
- Cristina MATEAU (Universidad de Buenos Aires)
- Beatriz BRUCE (Universidad Nacional de Jujuy)
- Carlos ARAMAYO (Universidad Nacional de Jujuy)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la Docente presentante, docentes y estudiantes nombrados, Escuela de Historia, Departamentos e Institutos de la Facultad y CUEH.

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa